

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DFC-2026-769-E-MUNIRAFSF-IN-
Contratación de mano de obra, materiales, equipos y herramientas necesarios para la
obra de "Carteles Identificatorios de la Ciudad de Rafaela.

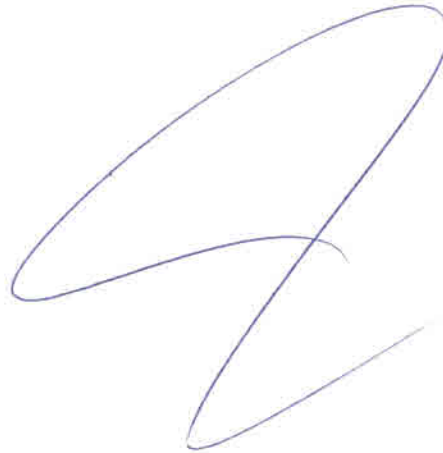
En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 25 de Junio de 2026, se reúnen en dependencia de la Secretaria de Hacienda y Finanzas, la Directora de Compras Lic. Melisa Cravero y la Lic. Yamila Arzamendia, personal oficina de Compras, el Arq. Gonzalo Eberhardt, Director de Arquitectura y Diseño Urbano, Rocío Leyes, en representación de la firma Meraki S.R.L., para llevar a cabo la apertura de los sobres correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° DFC-2026-769-E-MUNIRAFSF-INT. Se informa que fueron presentados los siguientes sobres, resultando:-----

OFERENTE N° 1: MEZZENASCO DIEGO DANIEL: con domicilio en San Luis 181, de la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, **SOBRE N° 1** acompaña: La garantía de mantenimiento de la oferta por el 1% del Presupuesto Oficial constituida por un depósito en el Banco Santa Fe por un importe de \$ 348.640,00. Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, en original. Constancia de Inscripción en Oficina Virtual Comercial. El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1. **SOBRE N° 2**, acompaña: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I). El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J).

OFERENTE N° 2: MERAKI SRL: con domicilio en Maipú 215, de la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, **SOBRE N° 1** acompaña: La garantía de mantenimiento de la oferta por el 1% del Presupuesto Oficial constituida por una Póliza de seguro de caución N° 8196 por un importe de \$ 358.640,00. Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, en original. La documentación a que se refiere el artículo 4.º del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico. Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Municipalidad. Constancia de inscripción en la Agencia de Recaudación y Control Aduanero A.R.C.A. y en el Fisco Provincial que corresponda. Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A). Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B). La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C). Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto. (Modelo Anexo D). La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutará la obra (Modelo Anexo E). Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F). Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G). Nómina de las obras que tenga contratadas con otras reparticiones públicas. Toda otra documental que el oferente considere de interés para evaluar sus antecedentes en obras del tipo a realizar y de su capacidad económico-financiero (requisito no excluyente). Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela. Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en

Municipalidad de Rafaela, expedido por Juzgado Municipal de Faltas. Constancia de Inscripción en Oficina Virtual Comercial. Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhabilitado para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H). Si fuere una sociedad legalmente constituida, se acompañará fotocopia del contrato social original debidamente inscripto en los registros respectivos, certificada por autoridad judicial o notarial. El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1. **SOBRE N° 2**, acompaña: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I). El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J). El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K). El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con su correspondiente "Plan de Trabajos". Las inversiones mensuales y totales previstas resumidas en un "Plan de Inversiones".

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y treinta minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----

A handwritten signature in blue ink, consisting of several large, fluid loops and strokes, positioned in the lower right quadrant of the page.

ANEXO I

NOMBRE DE LA EMPRESA:..... DIEGO DANIEL MEZZENASCO

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°:..... 765.....

OBRA: "CARTELES IDENTIFICATORIOS DE LA CIUDAD DE RAFAELA - SANTA FE"

PROPUESTA

RAFAELA, 25 DE JUNIO DEL 2016

(lugar y fecha)

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa DIEGO MEZZENASCO se presentan a la Licitación Pública "**CARTELES IDENTIFICATORIOS DE LA CIUDAD DE RAFAELA - SANTA FE**" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.-

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: sesenta y cinco millones novecientos veinte y tres mil doscientos veintinueve y 7/100 (\$ 65.923.229,70)

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de sesenta (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres.-

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.-


DIEGO D. MEZZENASCO
.....
INGENIERO CIVIL.....
MAT. I.C.P.I.C. N° 1-1576-2

Firma del Director Técnico


DIEGO D. MEZZENASCO
.....
INGENIERO CIVIL.....
MAT. I.C.P.I.C. N° 1-1576-2

Firma del Responsable de la Empresa (1)

(1) Agregar documentación legal, de que los firmantes están en condiciones de firmar la propuesta, en representación de la Empresa.

IF-2026-00015163-MUNIRAFSF-INT

Rafaela, 25 de junio 2026.

NOMBRE DE LA EMPRESA: MERAKI SRL

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: 769

OBRA: "CARTELES IDENTIFICATORIOS DE LA CIUDAD DE RAFAELA – SANTA FE"

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
LEONARDO G. VIOTTI

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y director técnico de la Empresa Meraki SRL se presentan a la Licitación Pública "CARTELES IDENTIFICATORIOS CIUDAD DE RAFAELA – SANTA FE" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de: \$ 33.198.254,80 (pesos treinta y tres millones ciento noventa y ocho mil doscientos cincuenta y cuatro con ochenta centavos).

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de sesenta (60) días corridos, contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.-


Alexis Trulli
Ingeniero Civil
Mat. 115606

Firma del Director Técnico


MERAKI SRL.
Alexis Trulli
Socio Gerente
Firma del Responsable de la Empresa